Para despachos de oficio quatro mrs

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TREINTA Y TRES

Notoried. En la Villa de molina en zinco de mayo deste año yo el Ess.no hize notorio y lei a la letra el auto copiado de estas quatro faxas proveido por el S.r Juez de Residenzia a los S.res D.n Matheo Lazo Monzon Blas picazo Alcaldes ordin.os Ygnazio Sanchez y Bartholome Galindo Regidores Consejos Justizia y Regim.to de esta Villa estando en su Ayuntam.to doy fee

Pedro Garzia Salazar